

ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS MODALIDAD PRESENCIAL

Resolución de 18 de mayo de 2022, de la Consejería de Educación, por la que se aprueba el calendario de actuaciones y se concretan otros aspectos del procedimiento de admisión del alumnado en centros docentes no universitarios públicos y privados concertados del Principado de Asturias, para cursar ciclos formativos de básico, grado medio y de grado superior en régimen presencial en el año académico 2022-2023.

Toda la información con plazos está en educastur

Acceso directo a la solicitud: [Impreso de solicitud](#)

Convocatoria ordinaria: Plazo de presentación de **solicitudes de admisión**, del **20 de junio al 6 de julio**.

Convocatoria extraordinaria: Plazo de presentación de solicitudes de **solicitudes de admisión**, del **20 de junio al 6 de julio**.

NOTA IMPORTANTE: Una vez adjudicadas las plazas definitivas (21 de julio) hay que formalizar la matrícula en cuanto sea posible, y siempre antes del 31 de julio.